



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

000806
Resolución No. _____/2022
Rocha, 26 ABR 2022

Expediente
2021-2571

VISTO: la Resolución N.º 1762/21 de fecha 30 de agosto de 2021 a través de la cual se remite con opinión favorable a la Junta Departamental de Rocha, a efecto de solicitar su anuencia para nombrar con el nombre Silvio Cardoso, a la calle continuación José Enrique Rodó entre Brasil y Peregrina Balboa, conforme al plano adjunto a fojas 2;

RESULTANDO: que por Resolución N°52/2022 de fecha 6 de abril de 2022, el Legislativo otorga la anuencia requerida;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Denominar con el nombre "Silvio Cardoso" a calle continuación José Enrique Rodó entre Avenidas Brasil y Peregrina Balboa, conforme al plano adjunta a fojas 2.-

2º.- Regístrese, publíquese, y pase al Departamento de Arquitectura y Control de Edificación a efectos de agregar al Nomenclátor. Diligenciado, archívese.-

AUC/cc


Valentín Martínez
 Secretario General
 I. D. R.


Alejo Umpiérrez
 Intendente Departamental
 de Rocha